

**ACTA DE SORTEO PROCESO CONTRACTUAL DE INVITACIÓN
SIMPLIFICADA Nro. 009 de 2020**

Hoy Diez (10) de Julio del año Dos Mil Veinte (2020) siendo las 4:15 p.m., se han reunido en las instalaciones de la Gerencia General el Gerente General **JHON FABIO SUAREZ VALERO**, el Secretario General Encargado, Doctor **JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS**, la Jefe de Control Interno Doctora **ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA** actuando en calidad de veedora y el Ingeniero **FERNANDO ANDRES SALAZAR GÓMEZ** Subgerente de Acueducto y Alcantarillado, con el fin de realizar la selección de los ingenieros que serán invitados a participar en el proceso de contratación de obra, por la modalidad invitación Simplificada, cuyo objeto es, **"OPTIMIZACION RED DE ALCANTARILLADO BARRIO LA ISABELA ENTRE MANZANAS 21 Y 22 Y OPTIMIZACION COLECTOR INTERCEPTOR, LOCALIZADO EN EL BARRIO CIUDAD ALEGRIA Y EL BARRIO VILLA JERUSALEN DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4 de la Resolución 3799 del 21 de Noviembre de 2013 esto es:

"Una vez realizadas las manifestaciones por parte de los oferentes inscritos en la base de datos, la oficina jurídica procederá a convocar a la Gerencia General, a la jefe de la oficina de Control Interno y a la Subgerencia Interesada en el proceso, para que hagan parte en el sorteo para la escogencia de los oferentes que manifestaron la intención de participar en el proceso contractual que se adelanta"

Que **EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q. S.A. E.S.P.** Previa publicación en la página Web de la entidad el día Nueve (09) de Julio de 2020, se permitió invitar a manifestar el interés en participar en el Proceso Contractual adelantado bajo la modalidad de Invitación Simplificada No 009 de 2020 previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Que Las Personas Naturales o jurídicas, uniones temporales y/o consorcios cuyo objeto social se encontrará relacionado con la necesidad presentada por la Empresa e interesadas en participar del proceso de contratación que adelantará la sociedad, debían encontrarse previamente a la publicación del Aviso, inscritos en la base de datos de la empresa.
2. Que la Manifestación de interés de participar en el proceso referido, debía realizarse en el formato que se entregara en la Secretaria General de la entidad
3. La manifestación de interés, debía realizarse en forma personal e indelegable por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

Así mismo, dentro de la invitación se señaló que en caso de que los inscritos superaran el número de oferentes establecidas en el Acuerdo 016 del 19 de Marzo de 2013 y al Acuerdo 018 del 25 de Abril de 2013 y a la Resolución Nro. 3799 del 21 de Noviembre de 2013 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizaría el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.



En consonancia con lo expuesto y de conformidad a la invitación No. 009 de 2020 referida, se contó con la manifestación de interés en el proceso contractual, de personas relacionadas a continuación:

Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Inscripción	NUMERO ASIGNADO DE INSCRIPCIÓN
GABRIEL ALONSO JIMENEZ M	7.557.199	09 DE JULIO DE 2020 A LAS 3:13 P.M	01
ELBER ZAPATA MAYA	7.561.962	09 DE JULIO DE 2020 A LAS 3:20 P.M	02
JAIME ALBERTO ANGEL LONDOÑO	7.557.013	09 DE JULIO DE 2020 A LAS 3:22 P.M	03
LUCIANO ARGEMIRO ECHEVERRI ARANGO	7.538.351	09 DE JULIO DE 2020 A LAS 3:30 P.M	04
JAIRO LONDOÑO GUATIVA	9.777.546	09 DE JULIO DE 2020 A LAS 4:57 P.M	05
JUAN C SANCHEZ	7.541.784	10 DE JULIO DE 2020 A LAS 8:00 A.M	06
JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO	7.550.995	10 DE JULIO DE 2020 A LAS 10:23 A..M	07
RICHARD HARLL MEDINA CHAVEZ	7.530.960	10 DE JULIO DE 2020 A LAS 10:43 A.M	08
OCTAVIO PATIÑO C	7.552.682	10 DE JULIO DE 2020 A LAS 11:05 A.M	09
JAIRO IVAN CASTILLO C	18.418.225	10 DE JULIO DE 2020 A LAS 11:35 P.M	10
LINO PASTOR VELASQUEZ G	7.533.731	10 DE JULIO DE 2020 A LAS 11:40 A.M	11
FABIAN GRIJALBA JARAMILLO	93.295.492	10 DE JULIO DE 2020 A LAS 3:50 P.M	12

Al expediente se anexan los formatos de inscripción de cada proponente, como constancia y sustento de la presente acta.

El presupuesto Oficial para realizar el presente proceso de contratación es la suma de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON ONCE CENTAVOS MCTE (\$134.838.195,11)**, que de conformidad al Numeral 4 del artículo 16, del Acuerdo No. 016 de 2013 (Manual de Contratación), se dispuso que cuando el valor del contrato sea igual o superior a cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes y a su vez sea inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes se adelantará el proceso a través de la modalidad de invitación simplificada, imprimiéndole el procedimiento previsto por los artículos 34 y 35 del mismo acuerdo, los cuales señalan: "...se Solicitará dos (2) ofertas de personas jurídicas o naturales, las cuales podrán ser enviadas a través de medio electrónicos, impresos fax o cualquier otro mecanismo permitido por las disposiciones legales vigentes..."

Así las cosas, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el aviso, pudiendo constatarse que todas las personas que manifestaron interés de participar en el presente proceso se encuentran inscritos en la base de datos de la entidad con anterioridad a la publicación del Aviso del presente proceso.



A cada uno de los Ingenieros que presentaron la manifestación de interés para participar en el proceso contractual adelantado por EPQ S.A E.S.P, le fue asignado un número de inscripción de acuerdo al orden de radicación de la misma, así:

Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Inscripción	NUMERO ASIGNADO DE INSCRIPCIÓN
GABRIEL ALONSO JIMENEZ M	7.557.199	09 DE JULIO DE 2020 A LAS 3:13 P.M	01
ELBER ZAPATA MAYA	7.561.962	09 DE JULIO DE 2020 A LAS 3:20 P.M	02
JAIME ALBERTO ANGEL LONDOÑO	7.557.013	09 DE JULIO DE 2020 A LAS 3:22 P.M	03
LUCIANO ARGEMIRO ECHEVERRI ARANGO	7.538.351	09 DE JULIO DE 2020 A LAS 3:30 P.M	04
JAIRO LONDOÑO GUATIVA	9.777.546	09 DE JULIO DE 2020 A LAS 4:57 P.M	05
JUAN C SANCHEZ	7.541.784	10 DE JULIO DE 2020 A LAS 8:00 A.M	06
JHON JAIRO SANDOVAL GALINDO	7.550.995	10 DE JULIO DE 2020 A LAS 10:23 A.M	07
RICHARD HARLL MEDINA CHAVEZ	7.530.960	10 DE JULIO DE 2020 A LAS 10:43 A.M	08
OCTAVIO PATIÑO C	7.552.682	10 DE JULIO DE 2020 A LAS 11:05 A.M	09
JAIRO IVAN CASTILLO C	18.418.225	10 DE JULIO DE 2020 A LAS 11:35 P.M	10
LINO PASTOR VELASQUEZ G	7.533.731	10 DE JULIO DE 2020 A LAS 11:40 A.M	11
FABIAN GRIJALBA JARAMILLO	93.295.492	10 DE JULIO DE 2020 A LAS 3:50 P.M	12

En consecuencia con el fin de dar aplicación al artículo 5 del Acuerdo No. 016 de 2013 (Manual de Contratación), así como a los artículos 34 y 35 ibidem, y artículo 4 y párrafo de la resolución 3799 del 21 de Noviembre de 2013 y teniendo en cuenta que Doce interesados se presentaron a manifestar el interés en participar en el Proceso de contratación que adelantará EPQ S.A E.S.P, se procede a realizar el presente sorteo teniendo en cuenta que:

- Que el presente sorteo se realiza por medio de balotas, a las cuales se les asigna un número del 01 al 12, numeración que corresponde al número de inscripción de cada ingeniero.
- Que se cuenta con la presencia de la Doctora Alba Lucia Rodríguez Sierra Jefe de Control Interno actuando como veedora quien sirve de garante en la Transparencia del sorteo.

El sorteo se realiza de la siguiente forma:

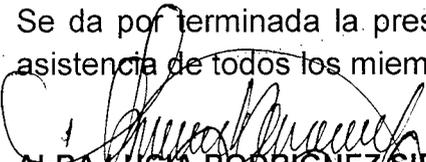
- Se extendieron la totalidad de las balotas para verificar que estaban completas y no repetidas (Doce), posteriormente se ingresaron en un sobre de manila previamente revisado por los veedores, revolviendo las mismas en el sobre de manila y seguidamente el Doctor Jhon Alexander Morales Arenas extrajo una balota con el número Nro. 2 y el Ingeniero Fernando

Andrés Salazar Extrae la balota restante para cumplir la cantidad de oferentes a invitarse correspondiendo a la balota Número 1, las que corresponden a el Ingeniero ELBER ZAPATA MAYA y GABRIEL ALONSO JIMENEZ, respectivamente, las que conforman la cantidad de invitaciones establecida por el Manual de Contratación de la entidad para realizar el presente proceso de contratación.

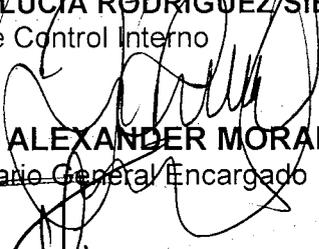
- Finalmente se verifica la cantidad de balotas restantes en el sobre correspondiendo a un total de Diez (10).

Como consecuencia de lo anterior, los miembros asistentes de forma unánime y con Verificación de la veedora, autorizan el envío de la invitación a contratar a los ingenieros Seleccionados mediante el sorteo.

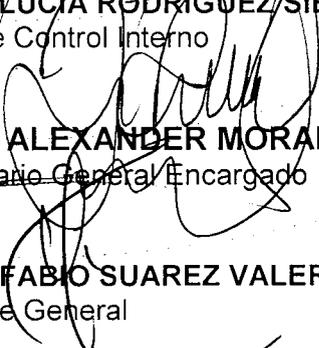
Se da por terminada la presente diligencia siendo las 4:30 p.m contando con la asistencia de todos los miembros.



ALBA LUCÍA RODRIGUEZ SIERRA
Jefe de Control Interno



JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS
Secretario General Encargado



JHON FABIO SUAREZ VALERO
Gerente General



FERNANDO ANDRÉS SALAZAR GÓMEZ
Subgerente de Acueducto y Alcantarillado